



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Salta, 11 febrero de 2016

RES. DECECO N° 023/16

Expte. N° 6016/16

VISTO:

El Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo Edición "2000 Jóvenes Por Una Economía Con Rostro Humano" - Programa Amartya Sen - llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa tiene como objetivo principal la formación de los más destacados jóvenes universitarios a través de la reflexión y el análisis de las problemáticas actuales, con ideas de avanzada de las ciencias económicas, para potenciar el desarrollo inclusivo y la gestión responsable y comprometida tanto en el área pública como en la empresa privada.

Que estudiantes de esta Unidad Académica participan del Premio Amartya Sen con mucho éxito desde el año 2011.

Que esta Facultad designa anualmente un Tutor y Tutor Suplente a fin de acompañar y orientar a los alumnos durante el desarrollo del P.A.S..

Que mediante Resoluciones DECECO N° 863/11, N° 200/13, N° 264/14, 1014/14 se designa a la Cra. Patricia Andrea Nayar y a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi como Tutores; quienes manifiestan su conformidad para continuar tal designación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a la **Cra. Patricia Andrea Nayar**, como Profesora Coordinadora del PROGRAMA NACIONAL "2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO", en representación de esta Unidad Académica, desde el día 1 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Enero del año 2017.

Artículo 2°.- Designar por a la **Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi**, como Profesora Coordinadora Suplente del PROGRAMA NACIONAL "2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO", en representación de esta Unidad Académica, desde el día 1 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Enero del año 2017.

Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Fig.


Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 425477 - 54775477 - 54775477
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 425477 - 54775477 - 54775477
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

